



Comitato Italiano Contratto Mondiale sull'Acqua
onlus

Aporte del Comitè Italiano para un Contrato Mundial sobre el Agua (CICMA)* a la organización del FAMA 2018 - Brazil

Milano – Italia - 20 de Septiembre 2018

Estimados compañeros,

por diferentes razones para nosotros no fue posible ir a Brasil para participar a este importante reunión. Esperando hacer algo útil, les enviamos algunas reflexiones y propuestas que esperamos Ustedes puedan tomar en cuenta.

1. Valoramos como muy importante poner al centro del debate el echo que el agua es un “derecho humano” y, como tal, un derecho universal, autónomo y específico, así como reconocido por la Onu 2010.

No tenemos que olvidar que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, (nº 6) eso no fue reconocido de esta forma, sino solamente como “acceso universal al agua a un precio asequible”, sin salir de una vision economica y con el intento de domesticar el sentido del “derecho”.

Nos parece necesario poner los trabajos del Fama bajo este fundamental visión: agua como derecho humano, porque de ahí salen las luchas en contra de la privatización y la protección del medio ambiente. Tenemos que promover la conciencia que el derecho humano al agua està conectado a los derechos del agua como bien comun de todos y de la madre tierra (como Papa Francisco nos recuerda).

Estamos convencidos de que no se puede dejar en manos del mercado y de las empresas transnacionales la autoridad para decidir cómo garantizar el derecho humano al agua, expropiando las comunidades locales de su autonomia y reduciendo las obligaciones que competen a los Estados.

2) Propuestas para el desarrollo de los trabajos del Forum:

- Proponemos que esta **rivendicación del derecho al agua come un derecho humano** universal autonomo y específico estè presente de forma explícita en el Manifiesto del Fame
- y que constituya un **eje tematico específico** en las secciones de trabajo del Forum y pueda ser profundizado analizando las dificultades encontradas hasta ahora por los Estados y las Comunidades locales en tema de acceso al agua como derecho.
- **Dedicar una session a las herramientas juridicas vinculantes**, come solicitado aunque por Papa Francisco, que obliguen a los Estados a garantizar una cantidad minima vital de agua como derecho. Véase la declación final del Forum Social Mundial de Tunis 2015 aprobada por los movientos de la tierra y del agua presentes, que propone adoptar medidas y herramientas de derecho internacional en el contexto del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- **que se evalúe la posibilidad que haya una asamblea** de parlamentarios europeos y de otros payses, de autoridades locales y de empresas publicas de gestión del agua para fortalecer las alianzas en defensa del derecho humano al agua.

(*) **CICMA** es una organizaciòn italiana nacida en Italia en marzo de 2000 con el objetivo de promover una nueva cultura del agua y su reconocimiento como derecho humano y bien común. Forma parte del Forum italiano y europeo del agua. Fue promotor y organizador del primer Forum Alternativo Mundial del Agua del 2003 en Firenze (Italia) y ha estado miembro del comité organizador de los Fama hasta el 2012.

www.contrattocqua.it Campagna www.waterhumanrighttreaty.org